República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

FECHA: JULIO 2026

ASUNTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO COMO APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN Y PLANEACION A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO COMO APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN Y PLANEACION A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS, por lo que a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a los aspectos relativos al estudio de sector para contratos de prestación de servicios profesionales.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo, la Guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente análisis de sector.

Para brindar el apoyo en temas relacionados con el funcionamiento del Sistema de Gestión y Planeación -MIPG a cargo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, particularmente en el seguimiento a las políticas de gestión y desempeño institucional y a las recomendaciones que en el marco del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG 2025 formule el Departamento Administrativo de la Función Pública, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos

Proyectó:	Olga Marina Curi Meza	Cargo: P.E contratista SPDT	Firma:
Aprobó:	Jhony Ferney Pinto Serafín	Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la oferta y la demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase (80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL y 80111620 SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS), se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas de la siguiente forma:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2025	INFIBAGUÉ - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ (CD-105-2025)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, EN LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, ARTICULANDO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PRESENTES EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG).	293 DÍAS (9,8 MESES)	$ 3.189.116	$ 31.253.333
2025	Municipio De Zarzal	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS NECESARIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y TIÓN MIPG	88 días	$5.119.453	15.000.000
2025	0749-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE	135 días	4.300.000	19.350.000

		MIPG A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.			
2024	RAP EJE CAFETERO (TOLIMA, QUINDÍO, RISARALDA, CALDAS) - CO1.PCCNTR.5870843	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS QUE SE REQUIERAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA.	Desde acta de inicio hasta el 30/09/2024	N/D	$ 47.520.000
2024	GOB-AMA-CPS-2075-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	3 meses	3.580.000	10.740.000

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

AÑO	N° CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2025	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	0060-2025: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PUBLICO COMO APOYO A LA OFICINA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS.	8 MESES	$ 4.500.000	$ 36.000.000
2024	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	138-2024: CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA LA GESTION DE LA OFICINA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS.	6 MESES	$ 4.000.000	$ 24.000.000
2024	GOB-AMA-CPS-2075-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	3 meses	3.580.000	10.740.000

Proyectó:	Olga Marina Curi Meza	Cargo: P.E contratista SPDT	Firma:
Aprobó:	Jhony Ferney Pinto Serafín	Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

		TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS			
2023	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS - SECTOR SALUD.	11 MESES	$ 3.800.000	$ 41.800.000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tendrá en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios profesionales como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia reflejado en la tabla de honorarios que de manera general y referencial rige para los contratos de prestación de servicios celebrados por la Gobernación. Además de ello se verifica el valor histórico que ha pagado la entidad; precio que incluye las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios debe tener en cuenta los parámetros en el acápite anterior, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO COMO APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	TRES (03) MESES	$ 4.400.000	$ 13.200.000

Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: trece millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 13.200.000)

Se tendrá en cuenta la *RESOLUCIÓN NO. 2577 (03 JULIO 2026) "POR LA CUAL SE CORRIGE UN YERRO Y SE MODIFICA LA TABLA DE HONORARIOS ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0008 DEL 05 DE ENERO DE 2026"*, que establece perfil mínimo para contratar un *PROFESIONAL NIVEL I.*

Proyectó:	Olga Marina Curi Meza	Cargo: P.E contratista SPDT	Firma:
Aprobó:	Jhony Ferney Pinto Serafín	Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC:

80111620 - SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: TRES MESES (3) mensualidad vencida por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.400.000). Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la secretaria de hacienda cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

Rubro código: 0245-2.3.2.45.99.021-214 SISTEMA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN -MIPG

Por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.200.000), y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2026.

1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga

varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos. Según que se establece en la resolución No. 2577 del 03 de julio de 2026.

Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
PROFESIONAL I	TÍTULO PROFESIONAL, TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL EN LOS CASOS REGLAMENTADOS POR LA LEY.
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.	

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoa e independiente, realizar las actividades descritas en punto a las obligaciones generales y específicas relacionadas en el estudio previo base de la futura contratación.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual y en los procesos de selección de contratistas	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual y en los procesos de selección de contratistas. Modificación de cronogramas.	Posible	Mayor	Alto	Alta

Proyectó:	Olga Marina Curi Meza	Cargo: P.E contratista SPDT	Firma:
Aprobó:	Jhony Ferney Pinto Serafín	Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión	
N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cómo se realiza el monitoreo	Cuándo se realiza el monitoreo
1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	julio de 2026	Octubre de 2026.	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Quincenal
2	Gobernación Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	julio de 2026	Octubre de 2026.	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Quincenal

Atentamente

JOHNY FERNEY PINTO SERAFÍN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.

Proyectó:	Olga Marina Curi Meza	Cargo: P.E contratista SPDT	Firma:
Aprobó:	Jhony Ferney Pinto Serafín	Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma